

10. CUESTA GARCIA, Ana Isabel
11. DELGADO YUS, María
12. DOMINGO PEREZ., José
13. ESCRICHE MARZO, Laura
14. GALAN RODENAS, M.^a Angeles
15. GALVEZ BERBEGAL, Esperanza
16. GARCIA MONTON, Amparo
17. GOMEZ SERRADELL, Carolina
18. HERNANDEZ LOSCOS, Isabel María
19. LACARTE VAL, Hildelina
20. LAMOTE DE GRIGNON ALIFONSO, Helena
21. LAMUA VIU, Luis
22. LORENTE BONET, Blanca
23. MARIN SEBASTIAN, Olga Belén
24. MARTI SORIANO, María Raquel
25. MARTINEZ BUENO, María de la Cruz
26. MARTINEZ TARRAGO, María Isabel
27. MORATINOS BUEN, María Victoria
28. ORTEGA LAMATA, Jesús
29. ORTIZ VILLANUEVA, María Jesús
30. OTO ROYO, Beatriz
31. PEREZ FERNANDEZ, Jovita
32. PONTAQUE BOSQUE, Jesús Manuel
33. PRATS MUNIESA, María Gloria
34. RAMOS REBULLIDA, Ana Pilar
35. RUIZ CABANILLAS, María del Carmen
36. RUIZ MARTIN, María Esther
37. SANCLEMENTE SASTRON, Carmen
38. VIAR IBAÑEZ, María Pilar
39. VIDAL GAVIN, Susana Pilar

NOTIFICACION de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Zaragoza, a doña Mercedes Nsue Nchama Makuy, de la Resolución recaída en el expediente n° Z-02-0583-0118 instruido en aplicación de las medidas de protección de menores previstas en la Ley 12/2001 de 2 de julio, de la Infancia y Adolescencia en Aragón.

Dado que se desconoce el domicilio para recibir notificaciones, se procede en cumplimiento de lo previsto en el art. 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a la notificación mediante el presente anuncio, exponiendo:

Que se ha dictado Resolución de fecha 4 de octubre de 2002 en aplicación de las medidas de protección previstas en la Ley 12/2001 de 2 de julio, de la Infancia y Adolescencia en Aragón.

La interesada podrá conocer el contenido íntegro de la Resolución en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Zaragoza, Sección de Acogimientos y Adopción, en C/ Mariano Supervía, 27, de Zaragoza, de lunes a viernes de 8 a 15 h.

Transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio se considerará a todos los efectos que ha sido notificado en tiempo y forma.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2002.—La Directora Provincial, M^a Fernanda Pérez Gurpegui.

NOTIFICACION de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, a don Clemente Bazán de la Resolución recaída en el expediente n° Z02/0549-01 instruido en aplicación de las medidas de protección de menores previstas en la Ley 12/2001, de 2 de julio de la Infancia y la Adolescencia en Aragón.

Dado que no ha sido posible efectuar la notificación de la

Resolución por desconocerse el domicilio para recibir notificaciones, se procede en cumplimiento de lo previsto en el art. 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a la notificación mediante el presente anuncio, exponiendo:

Que se ha dictado Resolución de fecha 7 de noviembre de 2002 en aplicación de las medidas de protección de menores prevista en la Ley 12/2001, de 2 de julio de la Infancia y la Adolescencia en Aragón.

El interesado podrá conocer el contenido íntegro de las Resoluciones en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, C/ Mariano Supervía n° 27, de Zaragoza.

Transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio se considerará a todos los efectos que ha sido notificados en tiempo y forma.

Zaragoza, 14 de noviembre de 2002.—La Directora Provincial, M^a Fernanda Pérez Gurpegui.

NOTIFICACION de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, a D^a Alina María Lazar de la Resolución recaída en el expediente n° Z02/0606-01 instruido en aplicación de las medidas de protección de menores previstas en la Ley 12/2001, de 2 de julio de la Infancia y la Adolescencia en Aragón.

Dado que no ha sido posible efectuar la notificación de la Resolución por desconocerse el domicilio para recibir notificaciones, se procede en cumplimiento de lo previsto en el art. 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a la notificación mediante el presente anuncio, exponiendo:

Que se ha dictado Resolución de fecha 8 de noviembre de 2002 en aplicación de las medidas de protección de menores prevista en la Ley 12/2001, de 2 de julio de la Infancia y la Adolescencia en Aragón.

El interesado podrá conocer el contenido íntegro de las Resoluciones en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, C/ Mariano Supervía n° 27, de Zaragoza.

Transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio se considerará a todos los efectos que ha sido notificados en tiempo y forma.

Zaragoza, 14 de noviembre de 2002.—La Directora Provincial, M^a Fernanda Pérez Gurpegui.

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y TURISMO

NOTIFICACION del Servicio Provincial de Cultura y Turismo de Teruel, relativo a la Resolución de los expedientes sancionadores que se detallan en anexo adjunto.

No habiéndose podido practicar, a pesar de haberse intentado, la notificación correspondiente a la resolución de los expedientes sancionadores que se detallan en anexo adjunto, por infracción a las disposiciones ordenadoras en materia turística tipificadas en la Ley 5/93, se procede a su notificación conforme determina el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndoles saber que la resolución dictada y el resto del expediente se encuentran a su disposición en las dependencias de Turismo adscritas al Servicio Provincial de Cultura y Turismo, sitas en la calle San Vicente de Paul, n° 1, 3^a, haciendo constar lo siguiente: